

En Murcia siendo las 21.00 horas del día 29 de marzo de 2021, reunidos a través de videoconferencia, los integrantes de la Asamblea General de esta FBRM, que se relacionan en el anexo ( un total de dieciséis presentes ), en sesión ordinaria, convocada en el plazo y con los requisitos previstos en el artículo 17 de los mismos, alcanzando el quórum de un tercio de miembros presentes y representados previsto en los referidos Estatutos, se inicia la reunión bajo la presidencia del Presidente de la Federación D. Juan Carlos Hernández González, actuando como secretario el Secretario General de la Federación, se inicia la reunión mediante el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

Lectura y aprobación Acta Anterior

1º- Informe del presidente

2º.- Liquidación presupuesto 2020

3º.- Presupuesto 2021

4º.- Ruegos y Preguntas

Primero: El presidente da las gracias por el esfuerzo realizado a todos los colectivos que componen nuestro deporte, para poder llevar a buen término la presente temporada, ya que hemos tenido que cambiar la fecha de inicio, hasta que la DGD nos ha autorizado los calendarios de todas las competiciones de esta Federación, comenzando desde diciembre 2020 hasta enero 2021.

Las subvenciones de 2019 se abonarán, cuando se facturen las inscripciones y fichas de la temporada 2020/2021, previsión sobre el mes de mayo 2021, que ya se tendrá conocimiento del desarrollo de las distintas ligas.

También comenta que la Junta Directiva no autorizará subvenciones correspondientes a la presente temporada, hasta no conocer tanto la liquidación económica de 2021 y las inscripciones correspondientes a la temporada 2021/2022.

### **ACUERDOS**

#### **Segundo. – Liquidación presupuesto 2020**

Se presenta la liquidación del presupuesto 2020, que está cerrado a fecha de marzo 2021 como mandan los estatutos (se adjunta fichero con el detalle) y que recoge unos ingresos totales de 388.933,33 € y unos gastos por importe de 456.712,60 € resultando unas pérdidas del ejercicio de 67.779,07 €, teniendo en cuenta que en 2019 se produjo un beneficio de 15.941,09 €, el ejercicio presupuestario arroja unas pérdidas de 51.837,98.

Con respecto a la liquidación del ejercicio de cara al impuesto de Sociedades 2020, se presentan unas pérdidas de 64.371,27 €.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Tercero. - Presupuesto 2021**

Se presenta nuevo presupuesto 2021, teniendo en cuenta la delicada situación que padecemos, se realiza una estimación de ingresos y gastos 2021 es de 715.191,66 €. Recogiendo el citado presupuesto una partida para recuperar las pérdidas del ejercicio 2020 de 51.837,98 €, por lo cual la previsión de gastos sería de 663.353,68 €. Siendo estas cantidades muy optimistas, ya que al día de hoy no tenemos la seguridad del desarrollo de todas las competiciones, así como de las diversas actividades propuestas para el ejercicio 2021.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Cuarto. - Ruegos y preguntas**

José Pagán comenta que la federación debería buscar ingresos atípicos a través de sponsor, para poder equilibrar el presupuesto y apoyar a los clubes.

Andrés Francés comenta, que para la Federación es muy complicado tener sponsor, ya que la mayoría de las posibles ayudas, ya los tienen directamente los clubes.

José Pagán comenta la posibilidad de apoyar la FBRM a la asociación de entrenadores AMEBA, con apoyo a clinic, así como la posibilidad de utilizar listados para delegados de Campo en los equipos.

Juan Carlos, le comenta que la FBRM ayuda en los clinic y que se verá en un futuro, con la creación de la Comisión de Entrenadores. El tema de los delegados de campo, se podrá estudiar en la Asamblea de Normas de Competición.

Sin más asunto que tratar se dio por finalizada la reunión, siendo las 22,55 horas del día indicado.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE